

París, 17 de julio de 1968

Sr. Don Claudio Sánchez-Albornoz
Buenos Aires

Mi querido presidente y amigo:

He recibido los Bonos y ya han cumplido su misión. Le remito hoy como ve el lote del mes de agosto y habrá que hacerlo así hasta que usted venga. El franqueo que Vd. pague ahí cada mes se lo reintegraré aquí en francos que iré poniendo en un sobre para cuando usted venga, se trata aproximadamente de unos quince francos cada vez.

Le enviaré dentro de unos días la liquidación de junio y del trimestre, en el que habrá un superávit estimable. También creo que podré enviarle para la firma la aprobación de las cuentas de 1967, pues Maldonado vendrá mañana por la tarde para examinarlas y supongo que no pondrá reparos.

Le remití el libro que me pedía por correo aéreo, al día siguiente de recibir su última carta, y supongo que ya está en su poder.

Siento no poder seguir su consejo respecto a mi viaje a Chile, pero ya es tarde, pues delegué en un joven colega. Me atemorizó obligarme a estar ausente de aquí tanto tiempo -tres meses- en las circunstancias presentes, cuando proyecto algunos encuentros con hijos y nietos, espero los programas e instrucciones para la preparación del curso próximo -que dadas las circunstancias pasadas recientemente y presentes, se elaborarán tarde y nos obligarán a trabajar de prisa-, y me encuentro por otra parte cansado y con trastornos circulatorios -tensión alta, se me hinchan los pies, tomo medicamentos a porrillo. Por otra parte resulta que mi función era de consultor acerca de los métodos y organización de la enseñanza por correspondencia y en esa materia me queda mucho por aprender todavía y no podía documentarme debidamente antes de marchar. He aceptado, sin embargo, para ~~más adelante~~ esa misma función en algún otro país de habla española, pues en la UNESCO esperan que esos métodos se difundan y que sean muchos los países que quieran organizarlos y piden para ello su asesor.

Le envío ese recorte del ABC en donde es usted aludido.

Ayer me entregó Maldonado el dictamen de Granados, que ya he leído. Se trata de cosa más complicada de lo que parecía al principio, pero que a mi juicio puede simplificarse, a base de negociar la solución amistosa con el Colegio Madrid y de no retirar el Gobierno mucho beneficio. Su punto de vista final respecto a que el Colegio tiene derecho al interés legal de la cantidad líquida que resulte, pues continúa siendo el usufructuario de ella, es el mismo que teníanamos Maldonado y yo desde el principio. Me inclino a que en la negociación se proponga al Colegio que reciba de una vez los intereses de los once o doce años -el fideicomiso vence en 1979- y así el Gobierno podrá disponer libremente de lo que le quede...si queda algo. Estas son ideas todavía vagas. Cuando lea todos los documentos con detenimiento le daré mi opinión definitiva.

Por hoy no le canso más. Le ruego me devuelva lo antes posible los Bonos por que la costumbre es cobrarlos al principio de cada mes. Pasaré unos días en Andorra desde el 22, pero estaré aquí de regreso a final de este mismo mes. Más adelante tal salga unos días más de descanso. Reciba un fuerte abrazo de su buen amigo,